

Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

### INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE PERMISOS EN PLATAFORMA AIM

### Contenido

1	OE	BJETIVO	2
2	AL	CANCE	2
3	NC	RMAS GENERALES	2
4 El		DRARIOS DE INGRESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES SOLICITAD S PERMISOS	AS 2
	4.1	Horario de labores nocturno	2
	4.2	Horario de labores diurno	3
	4.3	Trabajos en fachada que comprometan pasos peatonales	3
	4.4	Trabajos en fachada que NO comprometan pasos peatonales	3
	4.5	Trabajos en cubierta	3
	4.6	Horario de ingreso terceros puerta peatonal	3
	4.7	Horario de ingreso de terceros al muelle de carga	3
	4.8	Horario de ingreso de terceros parqueadero	3
	4.9	Restricción de labores	3
	4.10	Restricción de ingreso y salida de terceros	3
5 L(		BLIGACIONES DE LOS TERCEROS (LOCATARIOS, CONTRATISTAS DE ARIOS Y CONTRATISTAS)	3
6	CF	REACIÓN DE USUARIO EN LA PLATAFORMA	5
7	IN	GRESO A LA PLATAFORMA AIM	5
8	IN	GRESO DE TRABAJADORES DIRECTOS EN LA PLATAFORMA AIM	6
9	PE	RMISO SIN EMPRESA CONTRATISTA	7
10	1 (	NUEVO PERMISO CON CONTRATISTA	8
11	I	NVITACIÓN A CONTRATISTAS	9
12	2 (	CALL CENTER AIM	10
13	R 1	REFERENCIAS	10



Código: Versión: 4

Fecha: 20/04/2021

#### **OBJETIVO**

Establecer el instructivo para la explicar el uso de la herramienta AIM para el control de ingresos y gestión de permisos en Premium Outlet Centro Comercial

#### 2 **ALCANCE**

Locatarios, Empleados de Locatarios, Contratistas, Subcontratistas y demás terceros que requieran ingresar al Centro Comercial.

#### **NORMAS GENERALES**

A continuación, se describen las normas generales a cumplir para la aprobación del permiso de ingreso al centro comercial:

- Solicitar el permiso de ingreso al Centro Comercial únicamente en la plataforma AIM URL <a href="https://parquearauco.aimmanager.com">https://parquearauco.aimmanager.com</a>
- Los horarios establecidos para recibir solicitudes de ingreso al centro comercial se deben realizar como mínimo un día hábil antes del medio día del ingreso al Centro Comercial. (Ejemplo: Para ingresar el lunes debe enviarse el viernes antes del medio día - 12:00 m). Los fines de semana y festivos no se permitirán la solicitud de permisos de ingreso y no se consideran días hábiles.
- Se recomienda elegir con detenimiento el permiso a solicitar de acuerdo con la actividad a desarrollar, ya que los requisitos y documentos solicitados en la plataforma varían según el permiso y con esto se evita su rechazo.
- Para las actividades recurrentes se puede tramitar permiso por todo el mes, teniendo en cuenta la fecha de vigencia de la planilla de pago de seguridad social.
- Cuando el responsable de autorización del permiso de ingreso por parte del Centro Comercial considere necesario, podrá solicitar requerimientos adicionales a cumplir por el tipo de actividad a realizar o los riesgos que puede generar.
- Se recomienda para obras de adecuación o remodelación, trabajos de alto riesgo, trabajos en alturas u otra actividad que pueda generar accidentes graves o mortales, se solicite antes del envío de la solicitud del permiso de ingreso una reunión con el analista de S&S del Centro Comercial en la administración para definir los requisitos necesarios para desarrollar el trabajo de manera segura.

### HORARIOS DE INGRESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS **EN LOS PERMISOS**

#### 4.1 Horario de labores nocturno



Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

Para trabajos de mantenimiento, obras de remodelación, adecuaciones en los locales, trabajos que impliquen ruido, polvo y olores fuertes o según la necesidad del locatario para trabajo nocturno el horario definido es de 07:00 p.m. a 6:00 a.m. de domingo a domingo.

#### 4.2 Horario de labores diurno

Para cambios de publicidad, inventarios, capacitaciones, entrevistas, trabajos que requieran acompañamiento de personal de mantenimiento o que no generen ruido, polvo y olores fuertes el horario definido es entre las 6:00 a.m. y 7:00 p.m. de lunes a viernes.

### 4.3 Trabajos en fachada que comprometan pasos peatonales

El horario definido es de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. de lunes a viernes.

### 4.4 Trabajos en fachada que NO comprometan pasos peatonales

El horario definido es de 6:00 am a 7:00 p.m. de lunes a viernes.

### 4.5 Trabajos en cubierta

El horario definido es de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

### 4.6 Horario de ingreso terceros puerta peatonal

Los terceros podrán ingresar por la puerta de fortaleza de 6:00 am a 7:00 pm de lunes a domingo.

### 4.7 Horario de ingreso de terceros al muelle de carga

Los terceros podrán ingresar al muelle de carga de lunes a domingo de 6:00 am a 7:00 pm.

### 4.8 Horario de ingreso de terceros parqueadero

Los terceros podrán ingresar al parqueadero de lunes a domingo de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

### 4.9 Restricción de labores

Entre las 10:00 a.m. y 7:00 p.m. no se pueden realizar labores que impliquen ruido, polvo y olores fuertes.

### 4.10 Restricción de ingreso y salida de terceros

Entre las 12:00 p.m. y 6:00 a.m. no se permite el ingreso y salida de terceros del centro comercial.



Código: Versión: 4

Fecha: 20/04/2021

### OBLIGACIONES DE LOS TERCEROS (LOCATARIOS, CONTRATISTAS DE **LOCATARIOS Y CONTRATISTAS)**

- Reportar e ingresar los datos de los empleados, contratistas, subcontratistas o dependientes, según aplique, cuyo ingreso sea requerido para la ejecución de una orden de compra, contrato de concesión de espacio, arrendamiento, obra, prestación de servicios, o demás servicios contratados con o por alguna de las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial Parque Arauco en el Centro Comercial. igualmente, deberá ingresar la información y documentación que deba ser suministrada en cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- El Centro Comercial no permitirá el ingreso del personal que no esté debidamente registrado y/o con autorización de ingreso.
- Mantener el registro de empelados, contratistas o subcontratistas, según aplique, actualizado. Para tal efecto, deberá actualizar el registro máximo el día hábil siguiente a la fecha en que ocurra algún cambio (ejemplo: retiro de personal, cambio de personal etc.)
- Tenga en cuenta que es su responsabilidad mantener la información actualizada y eliminar a los empleados, contratistas o subcontratistas que no sean requeridos para ejecutar el Contrato, que no hacerlo representa un riesgo de seguridad y que el Centro Comercial se reserva la facultad de reclamar la indemnización de los perjuicios que se causen con ocasión del incumplimiento de esta obligación.
- En concordancia con la legislación vigente y con la autorización para el tratamiento de datos personales o el formato de conocimiento de cliente/proveedor suscritos por Usted (o la empresa que representa): Con el uso de la plataforma certifica y garantiza que la información incluida en la plataforma es veraz y que cuenta con la autorización de sus empleados, contratistas o subcontratistas, según aplique, para trasferir a Inversiones Colombianas Arauco S.A.S., responsable del tratamiento de los datos personales recolectados durante o con ocasión de la operación de los Centros comerciales que hacen parte del Grupo Empresarial Parque Arauco, sus datos personales en la plataforma, con la finalidad de gestionar el ingreso y permanencia en el Centro Comercial durante la ejecución del Contrato.
- Deberá velar por la seguridad del usuario y la contraseña entregada por el Centro Comercial y garantizar que estas no serán vistas, usadas o divulgadas a terceros; esta información solo podrá compartirla con sus empleados cuando sea estrictamente necesarios para el uso de la Plataforma.
- Usar la Plataforma únicamente y de conformidad con las finalidades de gestionar las autorizaciones de ingreso y permiso, de acuerdo con lo estipulado en este documento.
- Mantener en secreto sus contraseñas.

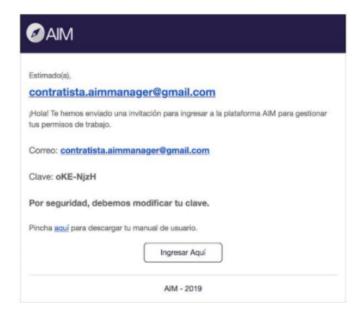


Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

- Notificar inmediatamente al Centro Comercial acerca de cualquier uso no autorizado o indebido de la Plataforma.
- Se responsabilizará por el mal uso que se hagan de las contraseñas, incluyendo el uso que se haga de la Plataforma a través de contraseñas que sean fáciles de descifrar.
- Tanto el Centro Comercial como AIM podrán efectuar auditorias sobre el uso que se haga de la Plataforma, el usuario y las claves.
- Mantener los equipos que use para acceder a la Plataforma con un antivirus.
- Queda expresamente prohibido; a) Permitir el acceso y/o uso de la Plataforma a
  personas diferentes a enunciados en este documento. b) Realizar cualquier tipo de
  actuación que pueda generar modificaciones, ajustes, daños o alteraciones en
  cualquier componente de la Plataforma.
- Responder por los daños que usted, sus empleados, contratistas, subcontratistas o
  dependientes causen por el mal uso de la plataforma, el usuario o las claves o el
  incumplimiento de alguna de las obligaciones estipuladas en este documento, es
  especial, los que se deriven de no mantener la información actualizada.
- Suministrar información veraz suficiente y completa.

### 6 CREACIÓN DE USUARIO EN LA PLATAFORMA

Recibirás un correo electrónico en el mail registrado ante Parque Arauco con tu usuario (que es el mismo correo electrónico registrado) y la contraseña.





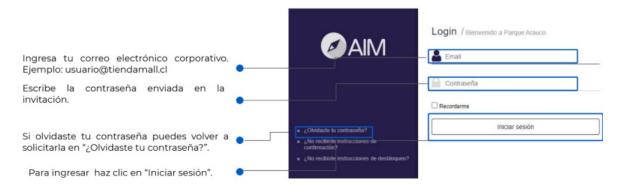
Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

Recuerda que en la invitación lleva el link para que puedas descargar el manual de uso de la plataforma.

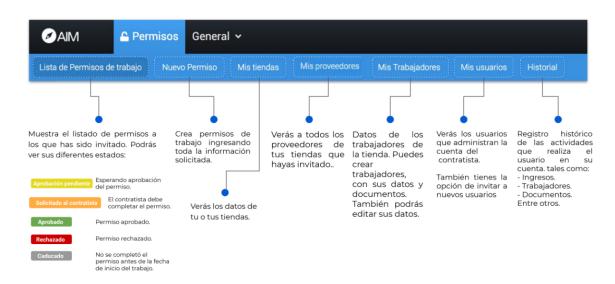
#### 7 INGRESO A LA PLATAFORMA AIM

Para ingresar a la plataforma debes escribir la siguiente dirección <a href="https://parquearauco.aimmanager.com/">https://parquearauco.aimmanager.com/</a> en el navegador de tu computador, para un mejor rendimiento de la plataforma se recomienda usar el navegador "Google Chrome".

Una vez ingresas en link ya podrás acceder al sistema como se muestra en la imagen siguiente:



Una vez ingresas al sistema encontrarás el siguiente menú:



### 8 INGRESO DE TRABAJADORES DIRECTOS EN LA PLATAFORMA AIM



Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

Recuerda que los trabajadores directos son los contratados por la marca y que diariamente ingresaran al Centro Comercial como administradores, vendedores, etc.

- En la pestaña "Mis Trabajadores" se podrá ver los trabajadores de la tienda.

Mis Trabajadores

- Clic en "Nuevo Trabajador"



- Ingresar número de documento, nombres y apellidos, e-mail, cargo y por último se selecciona la tienda.
- Para finalizar hacer clic en "Guardar Trabajador"

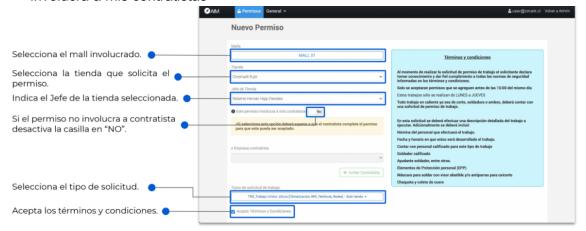
Guardar Trabajador

- Se puede editar los datos y eliminar las personas que no pertenezcan a la tienda.

Ten en cuenta que el personal de las tiendas debe estar incluido en la plataforma, ya que en los accesos al centro comercial será verificada su cedula en la plataforma para permitirle el ingreso, SI está en la plataforma se permitirá su acceso, si NO está en la plataforma no se permitirá el ingreso al centro comercial.

### 9 PERMISO SIN EMPRESA CONTRATISTA

- Para crear una solicitud de permiso que no involucre empresa contratista debes llenar la información correspondiente y desactivar la casilla "Este permiso involucra a mis contratistas"





Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

 Deberás seguir completando la información del permiso y la información del responsable del permiso en la tienda.



- Deberás seleccionar los trabajadores quienes realizarán el trabajo



- Para que puedas seleccionar los trabajadores deben contar con la documentación completa.



 Finalizando podrás ver los trabajadores seleccionados y dar clic en el botón de "Crear Permiso"





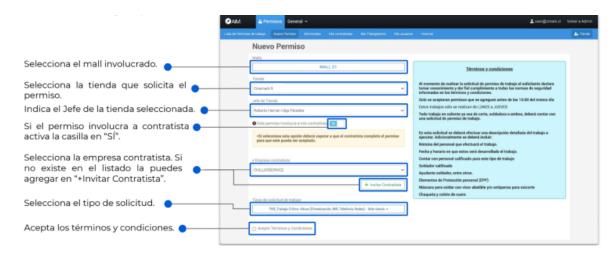
Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

Para un mayor detalle te invitamos a consultar el video y manual explicativo con el paso a paso que se encuentra en el siguiente link:

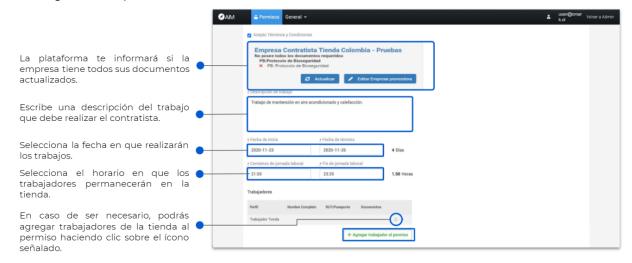
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ugOE1XAXoAhduoWLEKz0vQWvgyonzxHb

#### 10 NUEVO PERMISO CON CONTRATISTA

- Para crear una solicitud de permiso debes ir a la pestaña "Nuevo Permiso", diligenciar la información correspondiente y activar la casilla "Este permiso involucra a mis contratistas". De esta manera el contratista deberá terminar de completar la información entregada por la tienda.



 A continuación, se desplegará la siguiente información que deberás completar según corresponda.



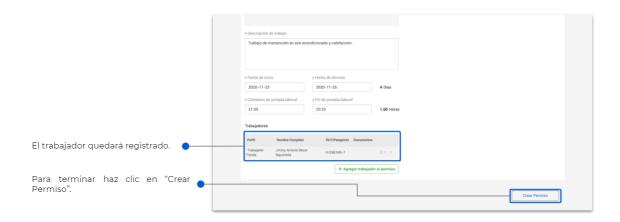


Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

 Al dar click en agregar trabajar al permiso te arrojará una pestaña en donde podrás seleccionar a los trabajadores involucrados en el permiso, sus datos personales y verificar si su documentación está actualizada y en la fecha correspondiente.



- Finalizando podrás ver los trabajadores seleccionados y dar clic en el botón de "Crear Permiso"



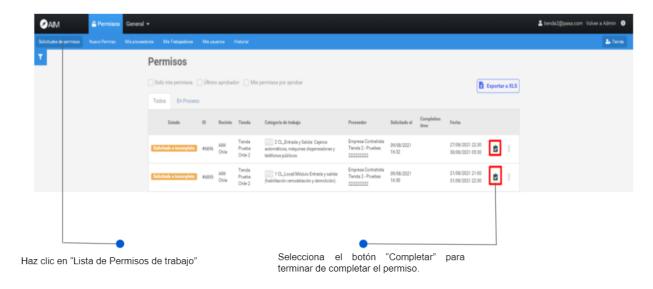


Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

Aceptar la declaración jurada



 Una vez que has ingresado la solicitud de trabajo, debes dirigirte a la sección "Lista de Permisos de trabajo" para completar los datos del permiso que generaste. RECUERDA QUE el contratista también puede completar los permisos



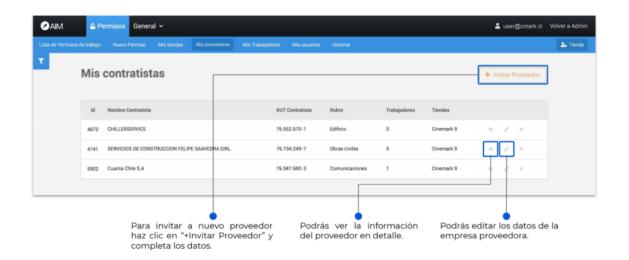
Para un mayor detalle te invitamos a consultar el video y manual explicativo con el paso a paso que se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ugOE1XAXoAhduoWLEKz0vQWvqyonzxHb



Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

11 INVITACIÓN A CONTRATISTAS



- En la pestaña "Mis Proveedores" se podrán ver los contratistas o proveedores de la tienda que hayan sido invitados con anterioridad.

Mis proveedores

- Clic en "Invitar Proveedor"



- Ingresar Nit del contratista, nombre del contratista, e-mail y tienda a la cual el proveedor prestará los servicios.
- Finalizando se debe diligenciar nombre y e-mail de quien va a completar la documentación del permiso.
- Se puede agregar más de una persona encargada de completar el permiso del contratista "+Nuevo".

Al contratista invitado le llegara un usuario y contraseña para poder ingresar a la plataforma y completar el permiso para que de esta manera sea aprobado.

Para un mayor detalle te invitamos a consultar el video y manual explicativo con el paso a paso que se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ugOE1XAXoAhduoWLEKz0vQWvqyonzxHb

#### 12 CALL CENTER AIM



Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

En caso de presentarse cualquier duda, inquietud o problema en la plataforma los invitamos a comunicarse con el Call Center de AIM, incluyendo si necesita asesoría personalizada para el uso de la herramienta teniendo en cuenta lo siguiente:

Horario de atención de 09:00 am a 07:00 pm

Teléfono de contacto: 031 7396081

#### 13 REFERENCIAS

De acuerdo con la actividad a realizar se solicitarán ciertos documentos obligatorios que se identifican por un asterisco (\*) de acuerdo a la actividad a realizar. Adicional en el momento que solicites un permiso se deben tener en cuenta los siguientes documentos para el desarrollo correcto y seguro de la labor cumpliendo la normatividad vigente.

Sigl a	Nombre del documento	Correspond e a:	Descripción
РВ	Protocolo de Bioseguridad	Empresa	Documento indicando las medidas tomadas de autocuidado y cuidado hacia el otro para prevenir el Covid de acuerdo a la norma.
AM	Acta Manual de contratistas	Empresa	Firma del acta de conocimiento del manual de contratistas que se encuentra en la plataforma AIM.
CA	Curso de Trabajo seguro en alturas Nivel Avanzado	Trabajador	Certificado vigente del trabajador en curso avanzado de trabajo en alturas.
CCA	Certificado Coordinador de trabajo seguro en Alturas	Trabajador	Certificado vigente del trabajador como coordinador de trabajo seguro en alturas.
CE	Certificado Trabajo Seguro espacios confinados	Trabajador	Certificado vigente del trabajador en trabajo seguro en espacios confinados.
ME	Matricula Electricista (Tarjeta CONTE o CONALTEL)	Trabajador	Tarjeta profesional del trabajador designado a la labor.
SST	Matricula Profesional en SST (Licencia emitida por la secretaria de salud)	Trabajador	Licencia de SST del trabajador designado a la labor.
SS	Planilla de pago de seguridad social	Trabajador	Soporte de pago de seguridad social vigente de los trabajadores que van a ingresar a realizar la tarea.



Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

LC	Licencia de conducción	Trabajador	Documento vigente de la persona quien va a conducir el vehículo.
CS	Certificado de soldador	Trabajador	Certificado de aptitud de soldador (Trabajo Caliente) del trabajador designado a la labor.
CR	Certificado de Rescatista	Trabajador	Certificado vigente de rescatista de la persona designada a realizar la labor.
PTA	Procedimiento trabajo seguro en alturas	Permiso	Documento con la identificación de las labores, las áreas donde se ejecutarán los trabajos en alturas, los riesgos asociados a los mismos y medidas para prevenir accidentes.
PEC	Procedimiento trabajo en Espacios confinados	Permiso	Documento indicando la identificación las labores, las áreas donde se ejecutarán los trabajos en espacios confinados, los riesgos asociados a los mismos y medidas para prevenir accidentes.
PTE	Procedimiento trabajo Eléctrico	Permiso	Documento indicando la identificación las labores, las áreas donde se ejecutarán los trabajos eléctricos, los riesgos asociados a los mismos y medidas para prevenir accidentes.
PR	Plan de rescate	Permiso	Documento indicando las estrategias y procedimientos para recuperar de forma segura a una persona que ha caído en la labor de trabajo en alturas.
CSA	Certificado sistema de acceso	Permiso	Certificado de todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas (Escaleras, andamios, etc).
FTE	Ficha Técnica equipo para acceso	Permiso	Ficha técnica del equipo para acceso en alturas (Ej: EPP, línea de vida, oto)
FTP	Ficha Técnica Productos Químicos	Permiso	Documento que contenga los datos, descripción y propiedades de los productos químicos a usar
ATS	Análisis de Trabajo Seguro	Permiso	Documento con la identificación los peligros que generan riesgos de accidentes junto al desarrollo de controles minimizando o eliminando estos riesgos.
СМА	Certificado de calibración del Medidor de atmósferas.	Permiso	Certificado vigente que avale la óptima condición del dispositivo para medir la calidad del aire.



Código: Versión: 4 Fecha: 20/04/2021

	Certificado de trípode	Permiso	Certificado de los equipos que se usan
			para el acceso de forma segura a
CT			un espacio confinado, detener la caída
			instantáneamente o rescatar a un
			usuario.